



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 201

Fecha: 09/11/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2015 00209 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SONIA ESPERANZA RUBIANO MARQUEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Aplazamiento de la Audiencia FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS	08/11/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2015 00553 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ANTONIETA COLLAZOS PICO	UGPP	Auto Concede Recurso de Apelación contra el auto que rechazó el llamamiento en garantía. En efecto devolutivo. Remítase al H. Consejo de Estado.	08/11/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2016 00864 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERCEDES VEGA PARADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto que Ordena Correr Traslado Incorpora la prueba documental allegada y Corre traslado a las partes y al Ministerio Público para que presenten sus alegatos de conclusión y concepto de fondo respectivamente.	08/11/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00132 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	CARLOS JULIO PACHON NIÑO	Auto Concede Recurso de Apelación interpuesto contra el numeral 1 del auto que negó el decreto de la medida cautelar. Se concede en el efecto devolutivo.	08/11/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00444 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA ROCIO OJEDA VILLAREAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Aplaza la audiencia de pruebas programada y fija nueva fecha y hora el día jueves dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)	08/11/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00978 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SEVERIANO CALA TOLOZA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Concede Recurso de Apelación Contra el auto que declaró probada la excepción de caducidad y dio por terminado el proceso. Se concede en el efecto <u>suspensivo</u> .	08/11/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2019 00227 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	MYRIAM OSORIO MARIN	Auto Resuelve Sobre el Retiro de la Dem Accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la parte demandante.	08/11/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS  
SECRETARIO